

**ANEXO I**

**PROGRAMA “TALLER DE ORATORIA”**  
**RESOLUCION C. A. N° 251/2018**

**CARRERA:** Abogacía

**DEPARTAMENTO:** Departamento de Práctica Profesional

**ESPACIO CURRICULAR:** Taller de oratoria

**CARGA HORARIA:** 30 HORAS

**DOCENTE:** Javier Pianta (Profesor Adjunto)

**CORRELATIVAS:** No requiere

**INTRODUCCIÓN:**

El ejercicio profesional plantea actualmente renovados desafíos para los operadores jurídicos cualquiera sea el área en que estos se desempeñen. El proceso de traspaso de la escritura a la oralidad en los procesos judiciales implica necesariamente una necesidad de fortalecer las aptitudes personales para el despliegue de un adecuado desempeño en la exposición oral.

Para alcanzar dicho objetivo, existen técnicas específicas que permiten afrontar las diferentes situaciones profesionales con mayor naturalidad. Los recursos técnicos que el seminario provee se convierten así en una herramienta indispensable para el mejor rendimiento laboral aumentando considerablemente la efectividad de la comunicación y expresión del mensaje.

**OBJETIVOS GENERALES:**

Potenciar la capacidad oratoria-expresiva de los profesionales cursantes y ofrecer una instancia práctica para quienes deseen profundizar el aprendizaje oratorio complementado con el diario desenvolvimiento de sus actividades. Aportar una instancia de articulación de conocimientos, expresividad y habilidad discursivo-retórica.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Promover la formación de una base argumentativa, lógica y retórica desde donde realizar exposiciones, orales y escritas.
- Que el profesional desarrolle los modos de expresión básicos mediante la expresión en la comunicación verbal y no verbal.
- Que el profesional explore y potencie las nociones básicas de elaboración discursiva, exposición, improvisación y habilidad lingüística.
- Aportar una formación en comunicación avanzada basado en el aprovechamiento de las habilidades discursivas. Desarrollar en el cursante la búsqueda de un estilo oratorio propio y de acuerdo con sus capacidades e intereses.

## **CONTENIDO.**

### **La oratoria.**

- El Orador. Elementos de expresión corporal.
- Las partes del discurso. La exposición oral: una nueva experiencia. La importancia de la voz
- La construcción del discurso. El poder posicional. Contacto Psicológico y clima de la disertación. Ideas acumuladas e ideas asimiladas.
- Elementos generales de la disertación Oral: léxico, vocabulario, ritmo del discurso. Diferencia entre texto y discurso.
- Fonación. Articulación y modulación. Léxico y vocabulario.
- El uso de la Voz y la intensidad del discurso. Tono y carga emotiva. Resonadores.
- Ejercicios para reeducar la voz. La improvisación.

### **La argumentación**

- Explicación y defensa de Idea o punto de vista.
- Argumentación: modelos argumentativos. Cláusulas de la argumentación.
- Motivos y razones para creer. Requerimientos de la argumentación. Estrategias argumentativas

### **La Exposición**

- Métodos expositivos: la explicación. La descripción.
- Estructuras de problema solución.
- Descripción objetiva y subjetiva. La Explicación con Orientación en fases.
- El análisis. El uso del Vocabulario: Registros y variedades.
- Estrategias de interacción con el público.

### **Figuras retóricas**

- Como reforzar la presentación de datos y hechos
  - Estrategias para reforzar la argumentación
  - Pautas de interacción efectiva
  - Optimización de la persuasión discursiva
-

**METODOLOGÍA:** Clases teórico – prácticas con especial énfasis en la participación individual y grupal de los alumnos, apoyadas en diagnósticos y sugerencias que motiven los cambios de hábitos de los participantes, para que la comunicación sea más asertiva.

Desde el primer encuentro los estudiantes deberán seleccionar un tema jurídico de su interés a partir del cual se abordarán los distintos contenidos planteados en el taller.

**ACREDITACIÓN DE LA MATERIA:** Para la regularización de la materia cada alumno deberá:

Realizar la evaluación diagnóstica.

Cumplir con la asistencia al 75% de las clases.

**EVALUACIÓN:** La evaluación se realizará sobre la exposición final que el estudiante deberá realizar en relación a un tema jurídico determinado y presentar en formato video.

### **BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA**

Mattelart, A. Mattelart, M: “Historia de las teorías de la comunicación”

Álvarez, G., Nadalini, G. y Zanetti, M.: “Manual teórico – práctico de oralidad”. Rosario, Fundación para el desarrollo de las ciencias jurídicas y Facultad de Derecho de la U.N.R., 2012.

Davis, F.: “La comunicación no verbal”. Madrid, Alianza, 1998.

### **BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA**

A.A.V.V.: “La recepción de los discursos: el oyente, el lector y el espectador”. Cádiz, Universidad de Cádiz, 2003.

Albuquerque García, L.: “El arte de hablar en público”. Madrid. Visor, 1995.

Alexy, R.: “Teoría de la argumentación jurídica”. Madrid. Centro de Estudios Constitucionales, 1978

Álvarez, G.: “Oratoria jurídica”. Lima, San Marcos, 2006.

Álvarez, G.: “La oralidad y su importancia en el Derecho”. Panamá, Universal Books, 2008.

Álvarez, G.: “La enseñanza del discurso jurídico oral y escrito en la Carrera de Abogacía”. En: “Academia”. Revista sobre enseñanza del Derecho. Editores: Rubinzal – Culzoni y Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la U.B.A. Año 6, Nro. 11, 2008, págs.: 137 – 148.

Austin, J.: “Cómo hacer cosas con palabras”. Barcelona, Paidós, 1982

Azúa Reyes, S.: “La enseñanza activa y la formación del abogado”. México, Fundap, 2003.

Cáceres, M. D.: “Introducción a la comunicación interpersonal”. Madrid, Síntesis, 2003.

Cano Jaramillo, C. A.: “El texto jurídico. Redacción y oralidad. Conflicto, argumentación y convivencia”. Bogotá, Semilla, 2009.

Da Silveira, P.: “Cómo ganar discusiones. Una introducción a la teoría de la argumentación”. Bs. As., Aguilar, 2004.

Fernández, R.: “Cómo hablar en público”. Bs. As., Longseller, 2003.

Fornier, A.: “La comunicación no verbal”. Barcelona, Graó, 1987

García Carbonell, R.: “Hablar bien en público”. Santiago de Compostela, Escuela de Negocios Caixanova, 2008.

García Ramírez, J.: “Estrategias de oratoria práctica para abogados”. Madrid, Colex, 2008..

Hormazábal Sánchez, R.: “Manual de retórica, oratoria y liderazgo democrático, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 2005.

Instituto Cervantes: “Saber hablar”. Comp. Antonio Briz. Madrid, Aguilar, 2008.

James, J.: “El lenguaje corporal”. Barcelona, Paidós, 2003.

Knapp, M. L.: “La comunicación no verbal”. Barcelona, Paidós, 1982.

López Quirós, A.: “Retóricas verbales y no verbales”. México, U.N.A.M., 1996

Marafioti, R.: “Los patrones de la argumentación”. Buenos Aires, Biblos, 2003

Mariscal, I.: “Oratoria para un nuevo liderazgo. El poder de la palabra”. Bs. As., Serendipidad, 2004.

Martineau, F.: « Técnicas de argumentación del abogado ». Barcelona, Bosch, 2000

Olivecrona, K.: “Lenguaje jurídico y realidad”. México, Fontamara, 1998

Pizarro, F.: “Aprender a razonar”. Madrid, Alhambra, 1995

Poyatos, F.: “La comunicación no verbal”. Madrid, Istmo, 2004.

Pujante, D.: “Manual de Retórica”. Madrid, Castalia, 2003.

Studer, J.: “Oratoria. El arte de hablar, disertar, convencer”. Madrid, Drac, 2005.

---

Van Dijk, T.: “El discurso como estructura y proceso”. Barcelona, Gedisa, 2000.

Vignaux, G.: “La argumentación. Ensayo de lógica discursiva”. Buenos Aires, Hachette, 1996

Weston, A.: “Las claves de la argumentación”. Barcelona, Ariel, 1998.

Prof. María Victoria Schiro  
Secretaria Académica

Prof. Laura María Giosa  
Decana

Tec. Adriana Elisabet Acosta  
Secretaria del Consejo Académico